

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN SECUNDARIA. “TALLERES DE PREVENCIÓN DE RELACIONES ABUSIVAS”

**Concepció Garriga, psicóloga colegiada nº 1210, psicoterapeuta.
(cgarriga@ilimit.es)**

Partiendo de una propuesta del “Col·lectiu Dona de Vilafranca”, Carmen del Río y yo misma elaboramos y llevamos a cabo una serie de “Talleres de prevención de las relaciones abusivas” en un IES de la comarca del Penedès. Con este artículo tenemos dos objetivos: queremos dar a conocer esta experiencia, así como aportar los datos que hemos obtenido a partir de la administración de unos cuestionarios. Consideramos que puede ser de interés para nuestro colectivo el tener conocimiento de una de las maneras como podemos contribuir a la erradicación de estas formas de violencia que afecta de una manera tan atroz, particularmente a muchas mujeres de nuestro entorno.

La violencia de género:

Lo que llamamos violencia de género es un fenómeno que hasta muy recientemente estaba invisibilizado por el hecho de que formaba parte de nuestras raíces culturales judeo-cristianas, de menosprecio absoluto hacia las mujeres –consideradas seres inferiores-; que instituía un universo patriarcal que partía del Dios-padre y que transmitía su autoridad jerárquica al padre de familia, el cuál podía hacer uso de la fuerza para mantener su estatus de cabeza de familia, si era necesario.

La violencia de género es **violencia hacia las mujeres** que, como acabamos de describir, se ejerce no sólo de forma física, sino sobretodo de forma simbólica, constituyendo lo que se ha dado en llamar sistema sexo-género, que dicotomiza el pensamiento según las categorías de masculinidad y feminidad, y que otorga valores desiguales a los hombres y a las mujeres, organizando, de esta manera, un sistema normativo jerárquico que estructura la discriminación de todo lo femenino.

Datos:

La expresión actual de esta violencia hacia las mujeres se manifiesta en forma de abusos psíquicos, físicos y sexuales, y la podemos concretar en los siguientes datos:

1. Afecta al 50% de la inmensa y extensa población islámica¹ “de la única victoria de la que pueden presumir en el Islam es de la de ganar la guerra contra las mujeres”, ... “allí todavía está pendiente que se reconozca que las mujeres tienen alma... y que, por lo tanto, tienen derechos humanos,... les mutilan el cuerpo con la ablación del clítoris o la infibulación”... las mujeres que viven en el mundo musulmán... “saben que cualquier hombre, en cualquier momento, no sólo las puede repudiar sin tener que dar ninguna explicación, sino que las puede golpear hasta la muerte, y se lo ven hacer”
2. Dependiendo de las fuentes², de un 23 a un 33% de las chicas del mundo occidental ha sufrido algún tipo de abuso: menospreciada, golpeada, obligada a

¹ Según datos publicados el 28/3/2000 en el AVUI, por Jordi Garcia-Petit en un artículo titulado: “La marginación femenina en el mundo musulmán, una vergüenza universal; Fanatismo contra la mujer”, donde decía las cosas claras y por su nombre:

² Finkelhor, S. Y cols, 1986, *A sourcebook on child sexual abuse*. California: Sage.

mantener relaciones sexuales,...; los perpetradores, son hombres en el 95% de los casos, muy cercanos: el 42,5% los padres biológicos, el 23,7% familiares, el 17,5% conocidos no familiares, 13,8% padrastros³.

3. En el estado español⁴, el 4,2% de las mujeres (640.000) son maltratadas en el ámbito doméstico, de estas, el 70% hace más de cinco años que sufren esta situación. Un 12,4% de la población (es decir, 1.828.571 de mujeres) son “técnicamente maltratadas”, eufemismo que corresponde a: ser insultadas, obligadas a mantener relaciones sexuales, amenazadas,...
4. Una de nosotras⁵ llevó a cabo un estudio en una ciudad del Vallès Occidental, sobre una muestra de 522 adolescentes, estudiantes de secundaria, que pone de manifiesto que los chicos adolescentes tienen actitudes favorables a la coacción y violencia sexuales en mucha mayor medida que las chicas, siendo los chicos de las clases más acomodadas y que van a una escuela concertada religiosa los que tienen las actitudes más a favor de la coacción y la violencia; y las chicas hijas de familias acomodadas, pero con estructuras menos convencionales, con madres con estudios y que trabajan, y que van a la pública en un barrio residencial, las que se guardan más de la coacción y la violencia sexuales.

Necesidad de acciones orientadas a la prevención de la violencia hacia las mujeres:

Tanto el preámbulo como los datos que hemos aportado ponen de manifiesto la magnitud y la malignidad del fenómeno de la violencia hacia las mujeres, y claman por la urgencia en erradicarla.

Si tenemos en cuenta el alcance y la profundidad de la problemática que estamos tratando, nos daremos cuenta que para erradicar la violencia hacia las mujeres es necesario modificar el sistema género y sus efectos estructurantes, tanto de la psique humana, como de la organización social, y que por esto hacen falta acciones a distintos niveles.

Las autoras más contemporáneas (Chodorow, 1984, 1994, 1999; Benjamin, 1995, 1996, 2002; Berbel y Pi-Sunyer, 2001; Dimen, 2003, Goldner, 2003) proponen que, para modificar el sistema de adquisición del género normativo, es necesario modificar el sistema de crianza en dirección a lo que llamamos “parentalidad dual” y “nuevo contrato sexual”, prácticas mediante las cuáles los padres se corresponsabilizan tanto de la economía como de la crianza, y de esta manera ofrecen a las criaturas modelos de género más cruzados, cosa que les tiene que permitir salir del modelo dicotómico jerarquizante y entrar en los terrenos más múltiples y complejos que ofrece la postmodernidad, de manera que podamos hablar de masculinidades, feminidades y sexualidades.

Chodorow (1999) sostiene que la identidad de género de cada uno/a es un entretejido inextricable, prácticamente una fusión, de significado personal y cultural. Goldner (2003)⁶ propone que “el género estaría construido como una identidad social fija (lo

³ Intebi, I. 1998, *Abuso sexual infantil en las mejores familias*, Ed. Granica, Buenos Aires

⁴ El 6 de Abril del 2000 el periódico AVUI publica los datos de una macroencuesta “La violencia contra las mujeres” encargada por el Instituto de la Mujer.

⁵ Garriga, C. “Gènere, violencia i sexualitat” *Full Informatiu* núm. 163. Novembre 2003.

⁶ Publiqué una reseña de su artículo en el *Full Informatiu* núm. 165, de Gener 2004. Garriga, C. Reseña de “Gènere irònic, sexe autèntic” de V. Goldner.

que llamamos estereotipo) y un estado psíquico fluido (la vivencia personal del género)⁷... por lo tanto la cuestión crítica consiste en considerar la medida en que el/la sujeto/a se experimenta a sí mismo/a como invistiendo el género con significado, o en si el género es un significado que tiene lugar en él/ella”, y añade: “la capacidad de hacer esta distinción crítica ha sido conceptualizada por Bassin (1996) y Benjamin (1995) como uno de los principales logros del desarrollo”.

Por lo tanto, nos daremos cuenta que modificar el sistema de género normativo vigente no es sólo una necesidad urgente para evitar que se sigan produciendo abusos de cualquier orden sobre las mujeres, sino que es también alcanzar un nivel superior en la escala del desarrollo personal, emocional y mental. Dio Bleichmar (2005)⁸ define el *self cohesivo* como: la vivencia profunda de estar compenetrado/ada con lo que uno/a hace sin sentimiento de extrañeza respecto a un/a mismo/a. La persona que tiene un *self cohesivo* no siente el deseo como disonante, que no corresponde a lo que piensa, o a lo que sería necesario pensar o hacer; no se encuentra llena de dudas sino que siente que lo que hace es lo correcto. El concepto de *self cohesivo* puede ser uno de los parámetros para medir el nivel de desarrollo personal alcanzado.

También se puede ver que este trabajo de desarrollo tiene mucho de personal. Que destinar políticas públicas a fomentar la igualdad de oportunidades es fundamental, e imprescindible para se haga en las mejores condiciones, y para modificar el nivel simbólico, pero que de lo que se trata finalmente, es de propiciar una reflexión a fondo en las personas a fin de que puedan hacer sus elecciones de género personal con los máximos criterios de salud mental. Por esto es necesario el concepto de apropiación de la propia responsabilidad personal, lo que permite el reconocimiento mutuo. La noción de reconocimiento mutuo nos la viene proporcionando Benjamin (1995, 1996, 2002), y pone de manifiesto que en la medida en que las personas van logrando estos niveles de desarrollo personal, aumenta su libertad personal y como consecuencia se profundiza en la democracia.

Propuesta concreta que hacemos a los IES: “TALLERES DE PREVENCIÓN DE LAS RELACIONES ABUSIVAS”

Por todo lo expuesto anteriormente, y dado que la adolescencia es un período crítico del desarrollo de las criaturas, en el sentido que se empiezan a poner en juego sus valores y comportamientos en un intento por ensayar las propias conductas para irse constituyendo en adultos/adultas responsables, mientras van abandonando progresivamente la tutela parental, proponemos la realización de estos talleres en secundaria, con el fin de promover la reflexión alrededor de las relaciones abusivas y las condiciones que las facilitan.

Con el objetivo de acercarnos el máximo a su nivel de vivencias, abandonamos la terminología violencia de género y la sustituimos por relaciones abusivas. También les proponemos diferentes actividades con el fin de evocar que se pongan en contacto emocional, a nivel vivencial y psicológico, con sus ámbitos de relación más próximos, la familia, la cuadrilla, la pareja –quien la tenga- y los puedan evaluar a la luz de la desigualdad de posiciones de los miembros en relación, como testigos visuales, como víctimas, y como perpetradores.

⁷ El contenido entre paréntesis es nuestro.

⁸ En una ponencia presentada en Madrid el 26-2-5.

Creemos adecuado hacer la siguiente propuesta:

1. Encontramos oportuno intervenir en el proceso educativo de los/las adolescentes, para proporcionarles oportunidades de reflexión sobre aspectos que podían estar latentes o ocultos; particularmente creemos que hay muchas conductas abusivas que los chicos y las chicas ven, sufren y/o actúan diariamente y que están naturalizadas, es decir, invisibilizadas, en sus aspectos conflictivos.
2. Puesto que el problema es muy grande, pero nosotras acabamos de empezara abordarlo en el ámbito de secundaria, de momento sólo nos proponemos hacer una intervención puntual y breve, en un intento de proporcionar a los/las adolescentes, algún elemento nuevo de reflexión, a fin de desconstruir y analizar algunas de estas conductas naturalizadas y propiciar que las puedan modificar, contribuyendo de esta manera a aportarles ocasiones para ampliar su reflexión sobre la desigualdad en algunas relaciones, en las relaciones de género en particular, y en sus efectos y su incidencia en el propio sentido de género personal.
3. Después de una visita previa a la dirección del Instituto de Secundaria para organizarlos, realizamos un taller de dos horas en cada grupo clase que el centro considera oportuno, de un nivel no inferior a 3r. de ESO.
4. Desarrollo del taller:
 - a. El taller consiste en que nosotras les damos unas pautas para reflexionar respecto al concepto de relaciones abusivas, concepto que debatimos entre todos/todas.
 - b. A continuación les administramos un cuestionario con el objetivo de que se dejen sentir, a nivel individual, como viven las relaciones en los distintos ámbitos: familia, amigos, pareja. Una vez lo han contestado de forma anónima, comparten sus impresiones en el grupo clase.
 - c. Después les pedimos que pongan nombres propios a un diálogo para ver las atribuciones de género que hacen.
 - d. Seguidamente les proponemos una actividad consistente en evocar y recordar una situación en la que hayan sido testigos de violencia; una en la que la hayan sufrido; y una en la que la hayan infligido. También les pedimos que piensen en como se habría podido evitar este abuso, si hubiera sido posible. Les proponemos exponer sus evocaciones en un grupo pequeño, de tres o cuatro personas. Finalmente, debatimos en el gran grupo lo que ha salido en los grupos pequeños. Para esta actividad les proponemos trabajar en un encuadre de respecto a la confidencialidad y a la intimidad.
 - e. Después les damos unas frases para discutir, primero en grupos de cuatro, y a continuación en el grupo clase. A lo largo del proceso nosotras vamos aportando ideas a partir de nuestras propias reflexiones más documentadas.
 - f. La actividad se acaba dándoles una hoja que llamamos de recursos, donde les proporcionamos bibliografía adecuada para su edad, y direcciones y teléfonos de centros a los que acudir en caso de sentirse afectados/as por alguna de las situaciones que hayan evocado.
 - g. Finalmente les pedimos que evalúen el taller, por escrito, siguiendo unas pautas que les proporcionamos.

Datos obtenidos en el IES donde se ha llevado a cabo

Cuando realizamos estos talleres en el Penedès administramos un cuestionario a los chicos y chicas que participaron.

Aunque este cuestionario fue pensado como una herramienta cualitativa, el hecho de tener sus respuestas nos permitió transformarlo en una medida cuantitativa para evaluar y detectar lo que nosotras llamamos “situación de riesgo personal de vivir en un entorno abusivo”. Extrajimos una única cifra para cada chico/chica: el porcentaje de respuestas que suponen abuso o riesgo de abuso. El hecho de ser anónimo no nos permite comparar la variable género, pero a pesar de todo nos da las siguientes cifras: que de 146 chicos y chicas evaluados, el 48,6% viven en un entorno que podemos considerar sano; el 24,6% en un entorno de riesgo medio, y el 26,7% en un entorno de riesgo alto, entendiendo que los criterios que utilizamos para otorgar la categoría de riesgo son puramente estadísticos, y que lo que llamamos sano corresponde a un porcentaje de respuestas de riesgo no superior al 9%, lo que llamamos medio a un porcentaje de respuestas de riesgo entre el 10% y el 18%, y alto des del 19% hasta el 67%.

A pesar del poco refinamiento del método, los datos obtenidos nos permiten delinear algunas conclusiones. Parece que podemos afirmar, por ejemplo, que aproximadamente la mitad (el 48,6% sano) de la población estudiada vive en hogares que funcionan de una manera igualitaria y democrática, y que proporcionan un modelo igualitario a los chicos y las chicas en crecimiento. Si fuera así nos parecería una muy buena noticia, pero lo que nosotras tememos es que no acabe de ser cierto lo que los chicos y las chicas afirman, dado el fenómeno de la invisibilización o naturalización (Bonino, 2003), que nos hace creer que un comportamiento que nos es familiar es de lo más inocuo aunque tenga características claramente abusivas (por ex. para un/a adolescente encontrar el desayuno preparado por su madre puede ser la cosa más natural del mundo, sin darse cuenta de que él/ella mismo/a, o su padre, también tienen dos manos para hacerlo).

A pesar de esta invisibilización de las conductas abusivas, todavía salen unos porcentajes de chicos y chicas que están en riesgo moderado o grande de sufrir relaciones abusivas en su familia y en su entorno inmediato. Estas cifras son mucho más creíbles, ya que coinciden con los índices publicados en estudios internacionales mucho más precisos, como el mismo de la introducción. En uno de los trabajos presentado por Gilligan, C. (1991) realizado sobre una muestra de 36.284 adolescentes de Minnesota se informa que más de un 25% de las chicas han sufrido abusos psíquicos, físicos y/o sexuales, y que también los han sufrido un 6% de los chicos (la mayoría de los cuáles eran físicos). David Finkelhor (1986), ya citado, considera que una de cada tres mujeres es o será abusada sexualmente por un miembro de su familia o por algún hombre cercano antes de cumplir los 18 años y que los abusos empiezan a una edad promedio de 10,2 años.

Conclusiones

La visión que tuvo el “Col·lectiu Dona de Vilafranca”, de hacer una intervención preventiva en secundaria y de impulsar estos talleres ha sido francamente acertada. En primer lugar porque las valoraciones de los/las alumnos/as han sido muy positivas, nos han dado una puntuación media de 3,75/5 en cuanto a contenidos y de 3,74/5 respecto a metodología, y sus comentarios son no sólo favorables, animadores y agradecidos, sino que piden más tiempo para reflexionar. Más específicamente, valoran el clima de confianza y comunicación que hemos propiciado y el hecho que el

contenido les fuera muy cercano y entendedor. También han apreciado el hecho de poder darse cuenta de las consecuencias psíquicas de las relaciones abusivas.

Por nuestra parte, valoramos muy positivamente el grado de implicación de los chicos y las chicas en los talleres, cosa que ha puesto de manifiesto la necesidad que tienen de disponer de espacios de reflexión sobre las problemáticas que viven. Creemos que la participación en el taller les ha ayudado a reflexionar sobre los estragos que causan las relaciones abusivas a las personas que los sufren, a darse cuenta de que todos y todas incurrimos en alguna relación abusiva en algún momento y que el hecho de reflexionar sobre ello es lo que nos puede dar herramientas para evitar estas conductas en futuras ocasiones.

Para acabar, sólo decir que somos conscientes de que la nuestra es una contribución muy minúscula, porque cambiar las actitudes y estructuras mentales tan enraizadas requiere un trabajo mucho más continuado, pero que confiamos que haya sido una aportación lo bastante válida de fomento del valor de respeto hacia todas las personas, para los chicos y las chicas que han participado.

Bibliografía:

Ajuntament de Barcelona. Sector de Serveis Personals. Direcció de Planificació, Recerca i Desenvolupament. "Prevenió de les relacions abusives a secundària" cedido amablemente por Maribel Cárdenas, directora.

Bassin, D. (1996), Beyond the he and the she. En: *Gender in Psychoanalytic Space*, ed. M. Dimen & V. Goldner. New York: Other Press, 2002, pp. 149-181.

Benjamin, J. (1995), *Los Lazos de Amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación*. Buenos Aires: Paidós.

----- (1996) *Sujetos iguales, objetos de amor*. Buenos Aires: Paidós.

----- (2002), The riddle of sex: feminine passivity and the masculine solution Presentat a la reunió del Committee on Women and Psychoanalysis, International Psychoanalytical Association, "Sexuality and Gender". Estocolm, Agost.

Berbel, S.; Pi-Sunyer, M.T. (2001). *El cuerpo silenciado*. Barcelona: Viena Ediciones.

Bonino, L. (2003). Los micromachismos y sus efectos: Algunas claves para su detección. Publicat a: Blanco, P Y Ruiz, C. (Comp.) *La prevención y detección de la violencia contra las mujeres desde la atención primaria de la salud*. Madrid: APDSP

Chodorow, N. (1984). N. *El ejercicio de la maternidad*. Barcelona: Gedisa, 319 pàg.

_____(1994). *Masculinities, Femininities, Sexualities. Freud and Beyond*. Londres: Free Association Books, 132 pàg. ISBN 1 85343 380 2.

_____(1999). *The power of feelings*. New Haven y Londres: Yale University Press. 328 pàg. ISBN 0 300 08909 0

Dimen, M (2003) *Sexuality, Intimacy, Power*, Hillsdale: The Analytic Press. 328 pàg. ISBN 0 88163 368 2

Gilligan, C. & cols. (1991) *Women, Girls & Psychotherapy. Reframing resistance*. New York: Harrington Park Press, 272 pàg. ISBN 1 56023 012 6

Goldner, V (2003) Ironic Gender/Authentic Sex. *Studies in Gender & Sexuality*, 4(2), 113-139.

Harris, A. (2000), Gender as a soft assembly. *Studies in Gender & Sexuality*, 1:233-251.